

### DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA

**DILIGENCIA** que se expide para hacer constar que con fecha 15 de marzo de 2024 se ha publicado por la Unidad de Transparencia, en el Portal de la Junta de Andalucía, la información relativa al trámite de consulta pública previa del anteproyecto de Ley de Asistencia Jurídica de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 28 de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 18 de marzo de 2024 hasta el 9 de abril de 2024, ambos inclusive.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Sonia M. Moreno González



FIRMADO POR	SONIA MARIA MORENO GONZALEZ	15/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	